

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
(POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2022 00754 00
Demandante: BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.
Demandado: GRAFISMO IMPRESORES Y EDITORES LTDA.Y OTROS

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

ORDENAR entregar a la sociedad GRAFISMO IMPRESORES Y EDITORES LTDA, la suma de **\$77'247.319.51** correspondiente a los dineros embargados, conforme a la solicitud elevada por las partes². Ofíciase.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 11 exp dig

² Dto pdf 09 Ibídem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7c8c43d01aa056605b7a5fe2a79361654a8266db76ffa196411d1a836558fcf**

Documento generado en 27/10/2022 01:46:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>